

Estimados/as padres/madres:

El primer día lectivo es el día 10 de septiembre, pero no todos los usuarios utilizan el servicio de comedor desde éste día, es por eso que necesitamos que rellenen **obligatoriamente** el documento adjunto para poder comenzar a utilizar el servicio.

Es muy importante el apartado **“El niño/a se quedará en el comedor a partir del día_____”** ya que desde el día detallado se les llevará el menú y será la fecha válida para la facturación de los recibos.

Podrán tener exclusivamente la condición de usuarios del comedor escolar los alumnos matriculados en el centro que hayan sido admitidos por la delegación de Educación y que estén al corriente del pago de todos los recibos del servicio del curso escolar anterior.

Las fechas que deben tener en cuenta son las siguientes:

- Los usuarios que quieran empezar el comedor el día **10 ó 11-09-2020** deberán rellenar el documento adjunto (Impreso de Alta como usuario del comedor) y enviarlo como máximo el jueves día **3 de septiembre**.
- Los usuarios que quieran empezar el comedor la semana del **14 al 18 de septiembre** deberán rellenar el documento de Alta y enviarlo como máximo el martes día **8 de septiembre**.
- Los usuarios que quieran empezar el comedor la semana del **21 al 25 de septiembre** deberán rellenar el documento de Alta y enviarlo como máximo el martes día **15 de septiembre**.

En resumen, todos los documentos de alta enviados cada martes podrán hacer uso del comedor a partir del lunes de la semana siguiente. Los entregados fuera del plazo podrán hacer uso del comedor a partir del segundo lunes.

- Los usuarios del comedor que presenten algún tipo de alergia tendrán que aportar el certificado o diagnóstico médico en el que aparezca debidamente detallado el/los alimentos a los que presenta la alergia o intolerancia (no será válido los certificados de los padres). Deberán entregarlo en el centro.
- Los usuarios del comedor que tengan cuotas pendientes no podrán hacer uso del comedor hasta que hayan liquidado la deuda. El centro que tenga alumnos en esta situación recibirán una carta con el listado de los deudores.

Ante cualquier duda pueden consultarnos llamando al teléfono 959-425055 en horario de 8:30 a 11:30 h. o a través del correo electrónico: comedores@cateringelcortijo.com

Atentamente,

Tatiana Cruces (Salón Celebraciones El Cortijo, S.L.)